Panamá, 8 de junio de 2015.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad de Panamá

Atención: Roberto Brenes Pérez
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Estimados Señores:

Por este medio, informamos que luego de Sesión de Comité Extraordinaria de Calificación, el Comité de Calificación de Equilibrium Calificadora de Riesgo decidió modificar la calificación de **Banco Universal, S.A. y Subsidiarias** desde BB.pa a S.pa, luego de que la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) emitiera la Resolución SBP-0093-2015 de 5 de junio de 2015, en la cual se intervienen las operaciones de dicha entidad y se toma control administrativo y operativo.

Dicha decisión de modificar la calificación de riesgo de Banco Universal, S.A. y Subsidiarias fue ya notificada a la SBP, el pasado viernes 5 de junio de 2015.

El informe de calificación de riesgo, el cual muestra los fundamentos del rating, se encuentra disponible en nuestra página web: www.equilibrium.com.pa.

Calificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	*(modificada)* De BB.pa a S.pa	La calificación está suspendida porque hay eventos, dudas, cambios de políticas gubernamentales u otros hechos que no permiten asignar una calificación.
Perspectiva	--	

La extensión ".pa" indica que está referida a una calificación local (Panamá); es decir, comparable con otras entidades panameñas.

Atentamente,

Reynaldo Coto
Gerente Panamá

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: Jennifer Jafar
Fecha: 8-6-15